

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 018/HUE/23/FAISMUN

CONTRATISTA: **GRUPO CONSTRUCTOR JARSO S DE RL DE CV**

REPRESENTANTE: **ING. ILMARINEN JOSE SALGADO GUERRA**

OBJETO: **"AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE AHUATEPEC, BARRIO DE XOMETA, EN LA CALLE 14 DE FEBRERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUEBLA"**

IMPORTE: **\$752,979.29 (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.**

FONDO APLICADO: **FAISMUN 2023**

VIGENCIA: **INICIO: 28 DE AGOSTO DE 2023**
TERMINO: 15 DE DICIEMBRE DE 2023
110 DÍAS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUE., A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATANTE", REPRESENTADO POR LA MTRA. PASCASIA CECILIA JAIME LINO, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: **GRUPO CONSTRUCTOR JARSO S DE RL DE CV** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **ING. ILMARINEN JOSE SALGADO GUERRA** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1.- "EL CONTRATANTE" DECLARA:

1.1.- PARA CUBRIR LAS DEROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, RADICADA EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO CON CARGO A LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS MUNICIPALES DEL FONDO **FAISMUN EJERCICIO 2023**, DE ACUERDO AL OFICIO DE ASIGNACIÓN N° **TES/HUE/2023/19** EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

1.2.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AV. HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73920; DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUEBLA, MISMOS QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.



JARSO
GRUPO CONSTRUCTOR

GRUPO CONSTRUCTOR
JARSO S DE RL DE CV

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

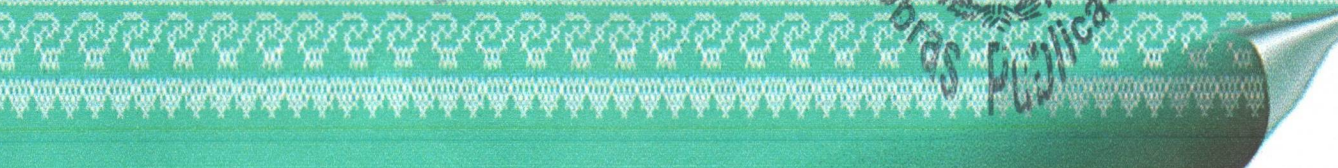
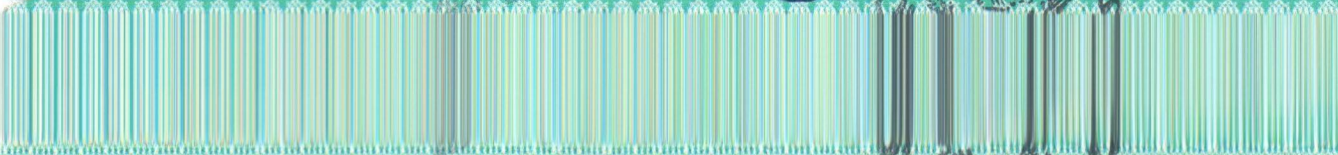
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE.
2021-2024

H. Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. 2021-2024
Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Av. Hidalgo S/N
Código Postal (231) 311 05 63
Teléfono Municipal: 231 311 0460
Correo electrónico: h.ayuntamiento@h.ayuntamiento.gob.mx
h.ayuntamiento@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 018/HUE/23/FAISMUN

1.3.- LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZO POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS.

1.4.- GESTIONARÁ Y OBTENDRÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE EN DERECHO SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRAER DERECHOS, OBLIGACIONES Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE AHUATEPEC, BARRIO DE XOMETA, EN LA CALLE 14 DE FEBRERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUEBLA" Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

2.2.- CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.3.- CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: **G CJ220330ST1**, REGISTRO DE PADRÓN DE CONTRATISTA MUNICIPAL N° **013-23/MHP-DOP**.

2.4.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO: **AVENIDA DOLORES BENTANCOURT NUMERO 108, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA**. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

2.5.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE PARA ESTE TIPO DE OBRA; ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN APLICABLE PARA ESTE TIPO DE OBRA; NORMAS DE SERVICIOS TÉCNICOS VIGENTES, CATALOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES DE TRABAJO, UNIDADES DE MEDIDA, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN; ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO; RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN ESTOS TRABAJOS ANTERIORES; RELACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO PROPORCIONE EL CONTRATANTE Y SU PROGRAMA DE UTILIZACIÓN; ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS Y PARTICULAR DEL COSTO FINANCIERO; PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DETALLADOS POR CONCEPTOS, CONSIGNADO POR PERIODOS LAS CANTIDADES POR EJECUTAR E IMPORTES CORRESPONDIENTES; PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA EL AJUSTE DE LOS COSTOS; ANEXOS QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULEN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

JARSO
GRUPO CONSTRUCTOR
S DE RL DE CV
R.F.C. G CJ220330ST1
Av. Dolores Bentancourt # 108
de Contratación
Tlatlauquitepec, Pue

[Handwritten signature]

CONTROLORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento de Hueyapan
Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Av. Hidalgo S/N
Teléfono (231) 311 05 63
Teléfono Municipal: 231 311 0460
oficial@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 018/HUE/23/FAISMUN

2.6.- HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CONSIDERO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3.- AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- CONOCEN EL ALCANCE Y EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO Y CONSTAN DE: CONVOCATORIA, BASES DEL CONCURSO Y PLIEGO DE REQUISITOS CON SUS ANEXOS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

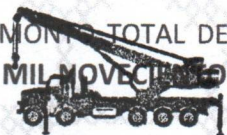
PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA CONSISTE EN "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE AHUATEPEC, BARRIO DE XOMETA, EN LA CALLE 14 DE FEBRERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUEBLA" Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS 2.6 Y 3.1 DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCIONES VIGENTES PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO CONTRATADO. - EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$752,979.29 (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.

EJERCICIO 2023 FAISMUN \$752,979.29

PRESUPUESTO CONTRATADO

CLAVE	CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
POSTES					
POSTE 13-600 GRUA	SUMINISTRO, INCADO, PARADO Y PLOMEADO DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO DE PC-13-600 CON GRUA, INCLUYE: FLETE DE POSTE, HECHURA DE CEPA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pza	7.00	16,800.29	117,602.03
ESTRUCTURAS DE MEDIA TENSION					
RD20/RD2	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO RD20/RD2, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO	pza	1.00	19,642.25	19,642.25



JARSO
GRUPO CONSTRUCTOR
JARSO S DE RL DE CV

R.E.C. GCJ2203305T1
Av. Dolores Betancourt # 108
Col. Centro C.P. 73900
Tlaxiahuac, Pue

AYUNTAMIENTO 2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA
TESORERIA MUNICIPAL
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

3

CONTROLORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN

Joya de la S...

Av. Hidalgo S/N
Teléfono (231) 311 05 63
Comandancia Municipal: 231 311 0460
Correo electrónico: 24oficial@gmail.com

2024

Ofices Publicas

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

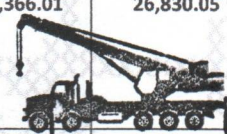
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 018/HUE/23/FAISMUN

	Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
VD20	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO VD20, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	pza	1.00	4,067.76	4,067.76
VS20	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO VS20, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pza	2.00	5,647.10	11,294.20
EQUIPOS DE PROTECCION Y TRANSFORMADORES					
CCF-15KV	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTACIRCUITO FUSIBLE DE 15 KV, PARA INTERCONEXIÓN EN EL TRANSFORMADOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (2PZA)	juego	2.00	13,658.55	27,317.10
1TR2A-10 KVA	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR MONOFASICO AUTOPROTEGIDO (2 BOQUILLAS) DE 10 KVA 13200-240/120 VOLTS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pza	2.00	63,412.60	126,825.20
ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION					
RETIRO	RETIRO DE POSTE DE MADERA CON GRUA, INCLUYE: DESVESTIR ESTRUCTURA EXISTENTE Y MANIOBRAS NECESARIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. RETIRO DE POSTE DE MADERA CON GRUA, INCLUYE: DESVESTIR ESTRUCTURA EXISTENTE Y MANIOBRAS NECESARIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pza	5.00	5,366.01	26,830.05
P3	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO P3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pza	1.00	4,627.52	4,627.52
R3	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO R3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pza	5.00	5,981.90	29,909.50
R1	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO R1, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	pza	3.00	4,507.90	13,523.70
RETENIDAS					
RBA	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE RETENIDA TIPO RBA (RETENIDA DE BANQUETA A ANCLA) CON CABLE DE ACERO AG 5/16, INCLUYE: EXCAVACIÓN EN	pza	1.00	16,712.18	16,712.18

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 HUEYAPAN, PUEBLA



TESORERIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 HUEYAPAN, PUEBLA



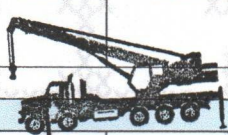
JARSO
 GRUPO CONSTRUCTOR
 4,627.52
 GRUPO CONSTRUCTOR
 JARSO S DE RL DE CV

R.F.C. GCJ220330ST1
 Av. Dolores Betancourt No. 198
 Col. Centro C.P. 73900
 Tlaxiahuquitepec, Pue

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 018/HUE/23/FAISMUN

	MATERIAL TIPO II-A, SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
RDA	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE RETENIDA TIPO RDA (RETENIDA DOBLE A ANCLA) CON CABLE DE ACERO AG 5/16, INCLUYE: EXCAVACIÓN EN MATERIAL TIPO II-A, SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	pza	4.00	7,143.30	28,573.20
RSA	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE RETENIDA TIPO RSA (RETENIDA SENCILLA A ANCLA) CON CABLE DE ACERO AG 5/16, INCLUYE: EXCAVACIÓN EN MATERIAL TIPO II-A, SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	pza	4.00	5,199.50	20,798.00
CONDUCTORES					
ACSR 1/0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE ACSR CAL. 1/0, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	kg	50.00	266.51	13,325.50
ACSR-AISL 3/0-2F	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE ACSRSEMIAISLADO CAL. 3/0 EN LINEA BIFASICA (2 HILOS), INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	kg	250.00	278.57	69,642.50
MULT 2+1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE MÚLTIPLE 2 + 1 CAL. 3/0-1/0, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	m	175.00	417.84	73,122.00
ACOMETIDAS Y SISTEMAS DE TIERRA					
ACOMT 1+1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACOMETIDAS CON CABLE NEUTRANEL 1 + 1 CAL. 6, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	pza	5.00		
TIERRA FIS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TIERRAS FÍSICAS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	pza	7.00		
					
				JARSO GRUPO CONSTRUCTOR 2,274.21 11,371.05 GRUPO CONSTRUCTOR JARSO S DE RL DE CV R.F.C. GCJ220330ST1 4,848.27 Av. Dolores Betancourt # 108 Col. Centro 328939089 Tlaxiahuquepec, Pue	
				SUBTOTAL	\$649,120.08
				I.V.A.	\$103,859.21
				TOTAL	\$752,979.29

SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
HUEYAPAN, PUEBLA

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2023, Y A CONCLUIR A MAS TARDAR EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE LA OBRA. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 110 DIAS NATURALES.

SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUEBLA

Av. Hidalgo S/N
teléfono (231) 311 05 63
231 311 0460
oficial@gmail.com

2024

Joya de la Sierrita Bordado

Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 018/HUE/23/FAISMUN

CUARTA. -DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - "EL CONTRATANTE" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DICTAMEN, PERMISOS, LICENCIAS, Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

QUINTA. -ANTICIPO. – NO APLICA

SEXTA. - GARANTÍAS. - PARA GARANTIZAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR FIANZA POR EL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$75,297.93 (SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N)** A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN; CONCEDIDA POR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA Y ACEPTABLE PARA "EL CONTRATANTE", Y SERA VIGENTE HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS. PARA SU CANCELACIÓN SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE "EL CONTRATANTE" DIRIGIDA A LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE EXPEDIR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA
TESORERIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

CONCLUIDA LA OBRA, NO OBSTANTE, SU RECEPCIÓN FORMAL, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA, GARANTIZANDO LA REPARACIÓN DE CUALQUIER DAÑO RESULTANTE DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA TERMINACIÓN Y ENTREGA FORMAL; POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSTITUIR FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, POR EL EQUIVALENTE AL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA OBRA.

EN EL CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL SALDO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A "EL CONTRATANTE" EN EL PLAZO Y TERMINO QUE SE SEÑALE EN EL COMUNICADO DE RESCISIÓN. SI NO SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR ESTE ORDENAMIENTO, DEBERÁ PAGAR "EL CONTRATISTA" GASTOS FINANCIEROS RESULTANTES.

JARSO
GRUPO CONSTRUCTOR
GRUPO CONSTRUCTOR
JARSOS DE RL DE CV
R.F.C. GCI2203305T11

Av. Dolores Betancourt # 108
Col. Centro C.P. 73900
Hueyapan, Pue.

SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO. – "EL CONTRATISTA" AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR A "EL CONTRATANTE" FACTURA POR EL CIEN PORCIENTO (100%) DEL IMPORTE DEL PRESENTE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: R.F.C. **MHP850101PEA**.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES CON PERIODOS DE UN MES, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, CONFORME AL CALENDARIO DE EROGACIONES MENSUALES, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE DE LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS; CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
HUEYAPAN

Joya de la Sierra
Bordado

Hueyapan
Av. Hidalgo S/N
Teléfono (231) 311 05 63
Fax (231) 311 04 60
Correo electrónico: oficial@gmail.com
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 018/HUE/23/FAISMUN

PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE "EL CONTRATANTE" INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

UNA VEZ QUE "EL CONTRATANTE" APRUEBE LAS ESTIMACIONES, ÉSTE LAS ENTREGARÁ A TESORERIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE FINANCIAMIENTO ALUDIDO EN EL INCISO 1.1 DE LAS DECLARACIONES, LA DIRECCIÓN DE OBRAS CONTARA CON UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS NATURALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN FÍSICA ADMINISTRATIVA Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES RESPECTIVAS.

DESPUÉS DE REALIZADO EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN "EL CONTRATISTA" TIENE UN PLAZO NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR SU COMPLEMENTO DE RECEPCIÓN DE PAGO POR EL IMPORTE TRANSFERIDO.

OCTAVA. - AJUSTES DE COSTOS. - LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONÓMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE UN CINCO POR CIENTO (5%) O MAS DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS A UN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRE EN TIEMPO CON RELACIÓN AL PROGRAMA PACTADO. EL AJUSTE DE LOS COSTOS SE REALIZARÁ MEDIANTE LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

NO SE OTORGARÁ NINGÚN TIPO DE ANTICIPO SOBRE LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES DE COSTOS DE CONTRATO O CONVENIOS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

NOVENA. – PAGOS EN EXCESO. - TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO CON LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA RECLAMACIÓN DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATANTE", CONFORME A LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARON POR DÍAS CALENDARIO HASTA LA FECHA EN QUE SE DEVUELVAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATANTE".

DECIMA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. - LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA PARCIAL O TOTAL, SE REALIZARÁ PREVIO AVISO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE "EL CONTRATISTA" COMUNIQUE A "EL CONTRATANTE" CONFORME LO PREVISTO POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA AL EFECTO SE LEVANTARÁ UN ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LA QUE SE DETALLARÁN EL ALCANCE DE LOS MISMOS, LOS FALTANTES O TRABAJOS MAL EJECUTADOS Y QUE DEBERÁN SER CORREGIDOS POR EL CONTRATISTA Y LOS SALDOS Y FINIQUITOS QUE SE TENGAN QUE HACER A LA CONTRATISTA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

GRUPO CONSTRUCTOR
GRUPO CONSTRUCTOR
GRUPO CONSTRUCTOR
R.F.C. GCJ26330571
Av. Dolores Betancourt # 108
Col. Centro, C.P. 73900
Tehuacan, Pue.

CONTABILIDAD MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

Joya de la Sierra

H. Ayuntamiento de Hueyapan, Pue.
Unidad de Trabajo para el Desarrollo Municipal
Calle Hidalgo S/N, Hueyapan, Pue.
Tel: (01) 311 05 63
Tel: (01) 311 04 60
Email: h.ayuntamiento@gmail.com

Obra Pública

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 018/HUE/23/FAISMUN

“EL CONTRATISTA” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR “EL CONTRATISTA”. LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA, SERÁ A CARGO DEL CONTRATISTA.

DECIMO PRIMERA. - REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA. - “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A ESTABLECER, ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE OBRARÁ CON SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. “EL CONTRATANTE” SE RESERVARÁ EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR “EL CONTRATISTA” TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE LA OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR EN NOMBRE DE “EL CONTRATISTA”, CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

DECIMO SEGUNDA. - RELACIONES LABORALES. - “EL CONTRATISTA”, COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. “EL CONTRATISTA” CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS DECLARACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRATO O EN CONTRA DE “EL CONTRATANTE” EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

JARSO
GRUPO CONSTRUCTOR
GRUPO CONSTRUCTOR
OBRA PUBLICA MUNICIPAL
R.F.C. 0012033051
Av. Dolores Betancourt # 108
Col. Centro, C.P. 73900
Hueyapan, Puebla

DECIMA TERCERA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. - “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL DEL CONTRATO, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚAN A SATISFACCIÓN DE “EL CONTRATANTE”. “EL CONTRATISTA” A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO, DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A “EL CONTRATANTE” O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA SU MONTO TOTAL DE LA MISMA.

IGUALMENTE SE OBLIGA “EL CONTRATISTA” A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE

[Handwritten signature]

CONTROLORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
Joya de la Sierra
HUEYAPAN, PUEBLA

Av. Hidalgo S/N
Código Postal: 231 311 05 63
Teléfono: 231 311 0460
Correo electrónico: municipal@gmail.com
2024
“Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan, Puebla”
“Verdad y Justicia”
“Bordado”
Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 018/HUE/23/FAISMUN

CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL CONTRATANTE" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CUANDO ESTAS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES APLICABLES PARA ESTE TIPO DE OBRA Y QUE POR ESCRITO "EL CONTRATANTE", ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁ POR CUENTA DE "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE "EL CONTRATANTE" TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, ASÍ COMO A LOS DEMÁS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE Y A SU CARGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A "EL CONTRATANTE" O A TERCERAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO POR LA INOBSERVANCIA DE LAS LEYES APLICABLES. LOS RIESGOS Y CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A "EL CONTRATANTE". CUANDO APAREZCAN DESPERFECTOS O VICIOS EN LA OBRA DENTRO DEL AÑO SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MISMA POR "EL CONTRATANTE". "EL CONTRATISTA" REPARARÁ O REPODRÁ INMEDIATAMENTE Y POR SUS CUENTA DE LOS MISMOS.

DECIMO CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA. - "EL CONTRATANTE" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR, SI LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁ EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRAS APROBADO; PARA LA CUAL "EL CONTRATANTE" COMPARARÁ PERIÓDICAMENTE CONTRA EL PROGRAMA DE AVANCE DE LA OBRA, SI DE LA COMPARACIÓN ANTERIOR, EL AVANCE ES MENOR QUE LO DEBE REALIZARSE, "EL CONTRATANTE" PROCEDERÁ A PENALIZAR CON EL UNO POR CIENTO (1%) DE LA DIFERENCIA DE DICHS IMPORTES POR CADA MES TRANSCURRIDO, DESDE LA FECHA INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA HASTA LA REVISIÓN.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL CONTRATANTE" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O EN LA RECISIÓN DEL MISMO.

DECIMA QUINTA - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE, LA OBRA CONTRATADA, EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU DETERMINACIÓN DEFINITIVA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

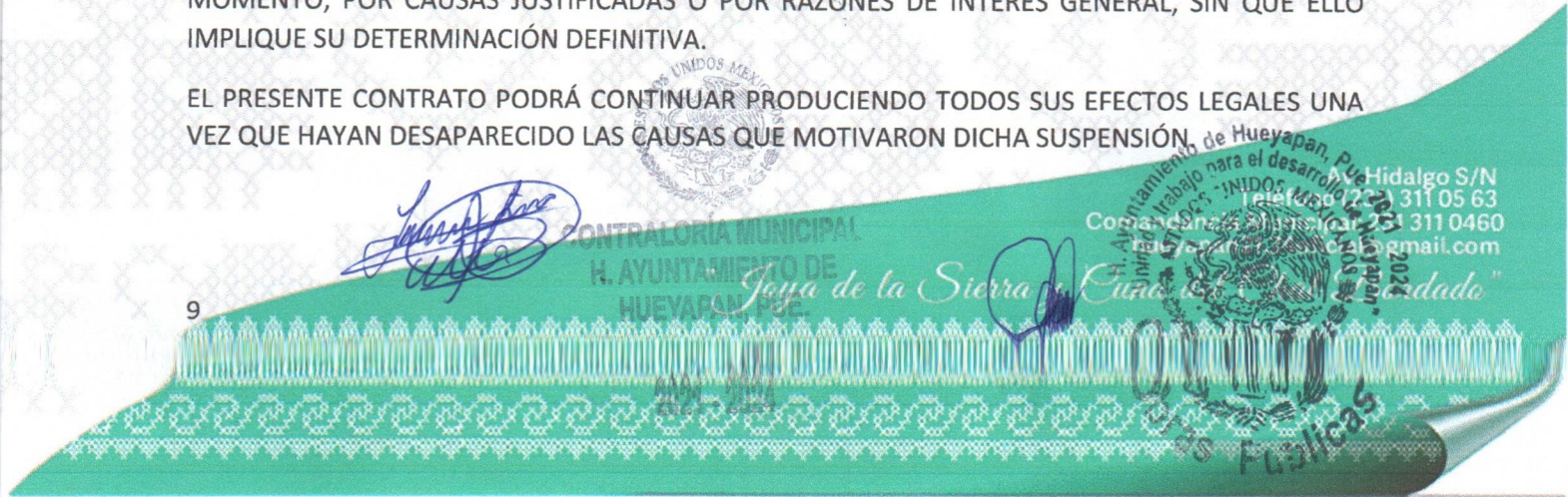
GRUPO CONSTRUCTOR
JARSO S DE RL DE CV

R.F.C. GCJ2203306T1
Av. Dolores Bertrambón #1344
Col. Centro C.P. 73900
Tlaxiahuacatepec, Pue

[Handwritten signature]

CONTROLORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE.

H. Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. Hidalgo S/N
Tel: 311 05 63
Comandancia Municipal: 311 0460
Correo electrónico: h.ayuntamiento@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 018/HUE/23/FAISMUN

DECIMO SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL CONTRATANTE” PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL O CUANDO NO INICIE LOS TRABAJOS O INCUMPLA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y NO REPARE O REPONGA ALGUNA PARTE DE LA OBRA RECHAZADA, QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN O NORMAS DE CALIDAD; ASÍ COMO, CUALQUIER OTRA CAUSA QUE IMPLIQUE CONTRAVENCIÓN A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. DEBIÉNDOSE LEVANTAR UN ACTO DONDE SE ESCRIBAN LA FORMA Y TÉRMINOS EN LA QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, AVANCES, MATERIALES SUMINISTROS, ENTRE OTROS.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATISTA” QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA “EL CONTRATANTE” ADEMÁS DE QUE SE IMPLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO Y SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DECIMO SEPTIMA. - NORMATIVIDAD APLICABLE. - LA PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODOS Y CADA UNO DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE LE SEAN APLICABLES.

DECIMO OCTABA. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. – NO APLICA

DECIMO NOVENO. - JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. - PARA LA INTEGRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE EN ESTE EXPRESADAMENTE ESTIPULADO, LAS PARTES SE SOMETEN A JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE CORRESPONDAN; POR LO TANTO, “EL CONTRATISTA” RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA COSA.

EL PRESENTE CONTRATO, SE FIRMA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2023, EN EL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

TESORERÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA



JARSO S DE RL DE CV
“EL CONTRATISTA”
R.F.C. GCJ220330ST1

Av. Dolores Betancourt # 108
Col. Centro C.P. 73900
Tlatlauquitepec, Pue

-----FIN DE TEXTO-----

TESORERÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE

H. Ayuntamiento de Hueyapan, P.v. Hidalgo S/N
Carr. Hidalgo para el desarrollo (231) 311 05 63
Carr. Hidalgo para el desarrollo (231) 311 0460
Correo electrónico: h.ayuntamiento@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 018/HUE/23/FAISMUN

"EL CONTRATANTE"

MTRA. PASCASIA CECILIA JAIME LINO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUEYAPAN, PUEBLA, PUEBLA

"EL CONTRATISTA"



GRUPO CONSTRUCTOR JARSO S DE RL DE CV
ING. ILMARINEN JOSE SALGADO GUERRA
REPRESENTANTE LEGAL
Av. Dolores Hidalgo # 108
Centro C.P. 73900
Haltiquitepec, Pue

TESTIGOS



TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
HUEYAPAN, PUEBLA
C. MAURO ANDRÉS SANTOS RAMOS
TESORERO MUNICIPAL



ING. JOSÉ BALAN JIMÉNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



L.A. LEOBARDO LINO MARTINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL